69.231.000-4 Rut:

Dirección

Demandante:

GABRIELA MISTRAL N° 10

Teléfono: 56-65-2667777 Demandante: I MUNICIPALIDAD DE CURACO

DE VELEZ

Unidad de Compra: DIRECCIÓN DE

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Fecha Envio OC. : 28-09-2022 11:09:32

Estado: Enviada a Proveedor

Número Licitación: 3285-12-LE21

ORDEN DE COMPRA N°: 3285-309-SE22

COMERCIALIZADORA ASENCIO SPA SEÑOR (ES) :

77.173.109-0 RUT

NOMBRE ORDEN DE COMPRA: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

FECHA ENTREGA PRODUCTOS:

DIRECCION DE ENVIO FACTURA: GABRIELA MISTRAL Nº 10 Curaço de Vélez Región de los Lagos **DIRECCION DE DESPACHO:** GABRIELA MISTRAL N° 10 Curaço de Vélez Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO: Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO: 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario 3.277,31		Descuento	Cargos	Valor Total
11121610	Maderas duras	40 Unidad	POLINES IMPREGNADOS 3-4	POLINES IMPREGNADOS 3-4			0,00	0,00	131.092
26121538	Conjunto de alambre	2 Rollo	ROLLO ALAMBRE DE PUA DE 13.5	ROLLO ALAMBRE DE PUA DE 13.5	55.462,18		0,00	0,00	110.924
				Orden de Compra Proveniente de licitación pública		Neto	\$		242.017
						Dcto.	\$		0
				pasiioa	Cargos Subtotal		\$		0
							al \$		242.017
					19%	19% IV	A \$		45.983
					Tot		\$		288.000

Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Disponibilidad Presupuestaria:

Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamento: 24-01-007

Observaciones:

Solicitud del depto social, requiere compra materiales de construcción para entregar ayuda social a doña Rosa Ruiz Gómez, de Curaco de

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario): (3285-21-PC22 / 24-01-007)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html